

*Institución Educativa Rural Nuestra  
Señora del Carmen*



**Les da la Bienvenida  
a la RENDICIÓN DE CUENTAS  
vigencia 2025**

# AGENDA

- 1. Oración**
- 2. Himno a la República de Colombia**
- 3. Instalación de la audiencia pública de Rendición de Cuentas para la Vigencia 2025, a cargo del señor Rector Carlos Rangel Peñaranda**
- 4. Lectura de Resolución por medio de la cual se crea el Comité de Apoyo para la Rendición de Cuentas.**
- 5. Presentación del Reglamento de la Audiencia**
- 6. Informe de las Áreas de Gestión: Directiva, Académica, Comunitaria, Administrativa y Financiera**
- 7. Informe del Rector**
- 8. Informe de Convivencia Escolar**
- 9. Propuestas de Participación Registradas**
- 10. Respuesta a Interrogantes**
- 11. Evaluación del evento**
- 12. Finalización de la Audiencia Pública**





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CODIGO DANE N° 25472000034 NIT: 901175967-6  
Aprobado por Resolución N° 009421 del 13 de noviembre de 2024



**RESOLUCION No. 0**  
(febrero 06 de 2026)

Por medio de la cual se crea el Comité de apoyo para la Rendición de Cuentas de la Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen del municipio de Sardinata correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" DEL MUNICIPIO DE SARDINATA N. DE S.,  
En uso de sus facultades legales, y**

**CONSIDERANDO**

**Que:** El Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 4791 de 2008, mediante el cual se reglamenta y se dictan disposiciones sobre el manejo de los recursos a través de los Fondos de Servicios Educativos de los Establecimientos Educativos Oficiales.

**Que:** En el artículo 19 literal 4 determinó que los Establecimientos Educativos deberán a más tardar el último día del mes de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenio con particulares, donaciones y otros, que hayan recibido en la vigencia inmediatamente anterior.

**Que:** desde Rectoría se establece como fecha de presentación de la Audiencia Pública de la Institución, el viernes 27 de febrero de 2026 a las 8:00 a.m.

**Que:** Es deber de la Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen, informar de su gestión a la Ciudadanía en general y a las organizaciones de la sociedad civil y estos a su vez tienen derecho a estar informados, hacer seguimiento y control social a los resultados de la gestión de la Institución Educativa.

**Que:** se culmina la vigencia 2025 y se hace necesario convocar a audiencia pública de rendición de cuentas y crear un Comité de apoyo para su cumplimiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CODIGO DANE N° 25472000034 NIT: 901175967-6  
Aprobado por Resolución N° 009421 del 13 de noviembre de 2024



Continuación RESOLUCION No. 0

Creación Comité de apoyo para la Rendición de Cuentas de la Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen del municipio de Sardinata correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

**Que:** es sano y transparente para la Institución Educativa, crear un espacio que permita retroalimentarse con las sugerencias de la comunidad y grupos sociales, con el fin de recibir información valiosa que contribuya al logro de los objetivos misionales de la entidad.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Crear el Comité de apoyo para la celebración de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia fiscal 2025 conformado por los siguientes integrantes: Rector de la Institución, integrantes del Consejo Directivo, Contralor Estudiantil, Paqadora y Contadora de la Institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Realizar el despliegue publicitario e informativo necesario sobre la organización, metodología y reglamentación de la audiencia pública de Rendición de Cuentas, así como del contenido e informe de gestión que ha de presentarse ese día. Invítese a toda la Comunidad Educativa, Organismos de control, veedores y ciudadanía en general.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la Rectoría de la Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen del municipio de Sardinata, a los nueve (06) días del mes de febrero de 2026.

CARLOS RANGEL PEÑARANDA  
Rector





**RESOLUCION No.**  
*(febrero 06 de 2026)*

Por medio de la cual se ADOPTA el Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas e informe de gestión del año 2025 de la Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen.

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" DEL MUNICIPIO DE SARDINATA N. DE S.,**

En uso de sus facultades legales que le concede el artículo 10 de la Ley 715 de 2002 y la ley 115 de 1994 y el decreto 1860 de 1996 y decreto 1075 artículo 2.3.1.6.33 y decreto 4791 de 2008 artículo 2 y

**CONSIDERANDO**

- Que: el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Que la rendición de cuentas de la administración pública a la ciudadanía es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la sociedad y es, por demás un mecanismo de deber para el gobernante y de derecho para el ciudadano, establecido con el propósito de informar acerca de la gestión, la utilización de los recursos económicos y la atención de necesidades y, en términos generales, los compromisos adquiridos al inicio del año escolar.
- Que las audiencias públicas de rendición de cuentas se establecen con el ánimo de que las entidades públicas den a conocer su gestión y los resultados de la misma, permitiendo la participación activa de la ciudadanía en general, para que esta a su vez tenga poder vinculante y decisorio en el desarrollo de la Institución.
- Que el numeral 4 del artículo 2.3.1.6.3.11 del decreto 1075 de 2015 plantea, que a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la Comunidad Educativa, la celebración de audiencias públicas para presentar informes de la gestión realizada durante el año fiscal.



Continuación, RESOLUCIÓN No. 0

Por medio de la cual se ADOPTA el Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas e informe de gestión del año 2025 de la Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen.

- Que en primera sesión de 2026 el Consejo Directivo estableció como fecha de presentación de la Audiencia pública de la Institución Educativa, el viernes 27 de febrero de 2026 a las 8:00 A.M.
- Que para garantizar a los interlocutores la participación en el ejercicio de la Rendición de cuentas y la buena marcha de la audiencia pública se hace necesario establecer un reglamento con procedimientos efectivos y transparentes, con reglas claras para resultados óptimos.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el reglamento para la celebración de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia fiscal 2025, el cual tiene como objeto establecer las pautas y los mecanismos a seguir en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas e informe de gestión de la Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen, del Municipio de Sardinata, N. de S, la que se llevará a cabo para promover y facilitar la participación democrática y responsable de la comunidad educativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** las situaciones no previstas en el presente reglamento serán resueltas por la mesa directiva encargada de la conducción de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas convocada.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE**

Dada en la Rectoría de la Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen del municipio de Sardinata, a los seis días del mes de febrero de 2026.

FDO:

CARLOS RANGEL PEÑARANDA  
Rector





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CODIGO DANE N° 254720000034 NIT: 901175967-6

Aprobado por Resolución N° 009421 del 13 de noviembre de 2024



## REGLAMENTO INTERNO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE SARDINATA DEL AÑO FISCAL 2025.

La Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen del municipio de Sardinata se permite convocar a toda la Comunidad educativa y ciudadanía en general, para efectos de participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2025, que se desarrollará bajo los siguientes parámetros:

### I. DEFINICIÓN:

La audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio de participación propiciado por la Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen, donde personas naturales o jurídicas que conforman la comunidad Educativa se reúnen en un acto público para intercambiar y rendir explicaciones sobre el manejo del Fondo de Servicios Educativos FOSE, (Relacionados con los Ingresos y Gastos del año anterior).

La Audiencia de Rendición de Cuentas es un mecanismo deliberante más no decisorio, por lo tanto, las conclusiones de la misma no tienen fuerza vinculante para las entidades y organismos de la Administración Pública.

### II. FINALIDAD:

Responder ante la comunidad educativa por la obligación de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del fondo de Servicios Educativos.

### III. OBJETIVOS:

1. Fortalecer el sentido de lo público.
2. Recuperar la legitimidad para la Instituciones educativas.
3. Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
4. Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CODIGO DANE N° 254720000034 NIT: 901175967-6

Aprobado por Resolución N° 009421 del 13 de noviembre de 2024



5. Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la comunidad educativa, trascendiendo el esquema de que ésta es solo una receptora pasiva de informes de gestión.

6. Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

### IV. BASE LEGAL:

Las audiencias públicas de rendición de cuentas para las Instituciones Educativas, se reglamenta en el numeral 4°, del artículo 2.3.1.6.3.19, del Decreto 1075 de 2015, (compendio Decreto 4791 2008) que establece que los Establecimientos Educativos deberán a más tardar el último día del mes de Febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenio con particulares, donaciones y otros, que hayan recibido en la vigencia inmediatamente anterior, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

### V. GRUPO DE ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL:

Estará conformado por los siguientes funcionarios:

- Rector
- Moderador
- secretaria evento
- Logística

### VI. IDENTIFICACIÓN DE INTERLOCUTORES:

La institución educativa ha identificado los siguientes interlocutores:

- Consejo Directivo de la Institución Educativa.
- Docentes y Directivos de la Institución Educativa.
- Sector productivo.

### VII. ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA:

**Lugar:** Sede Principal

**Fecha:** Viernes 27 de febrero de 2026





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CODIGO DANE N° 254720000034 NIT: 901175967-6  
Aprobado por Resolución N° 009421 del 13 de noviembre de 2024



En este espacio las personas interesadas en participar para dar su aporte, sugerencia, o consulta sobre el manejo de los recursos o el desarrollo de la audiencia pública tendrán un tiempo establecido de diez (10) minutos.

#### 4. Cierre y Evaluación de la Audiencia:

Una vez culminada la audiencia el grupo organizador distribuirá un formato de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía, con el fin de realizar ajustes que mejoren procesos futuros, y se hará la clausura de esta por parte del señor rector.

**ARTICULO SEGUNDO:** las situaciones no previstas en el presente reglamento serán resueltas por la mesa directiva encargada de la conducción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas convocada.

#### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el municipio de Sardinata, a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veintiseis (2026).

**CARLOS RANGEL PEÑARANDA**  
Rector.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CODIGO DANE N° 254720000034 NIT: 901175967-6  
Aprobado por Resolución N° 009421 del 13 de noviembre de 2024



### AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN VIGENCIA 2025

#### AGENDA

1. Oración
2. Himno a la República de Colombia
3. Instalación de la audiencia pública de Rendición de Cuentas para la Vigencia 2025, a cargo del señor Rector Carlos Rangel Peñaranda
4. Lectura de Resolución por medio de la cual se crea el Comité de Apoyo para la Rendición de Cuentas.
5. Presentación del Reglamento de la Audiencia
6. Informe de las Áreas de Gestión: Directiva, Académica, Comunitaria, Administrativa y Financiera
7. Informe de Convivencia Escolar
8. Propuestas de Participación Registradas
9. Respuesta a Interrogantes
10. Evaluación del evento
11. Finalización de la Audiencia Pública



# GESTIÓN DIRECTIVA





# ANÁLISIS DE RESULTADOS METAS PLANTEADAS EN EL PMI

## OPORTUNIDAD DE MEJORA:

- ▶ Visibilización de Misión, visión y principios, en el marco de una institución integrada
- ▶ La institución ha definido algunas actividades de inducción, por lo cual, se hace necesario continuar con este esfuerzo para dar acogida a los nuevos estudiantes y docentes que llegan a la IER.

## Proceso: direccionamiento estratégico

### Meta

- ▶ Resignificar, y socializar el horizonte institucional de la IE Nuestra Señora del Carmen
- ▶ Al inicio del año escolar, en todas las sedes se explican a los estudiantes nuevos los usos y costumbres de la institución

### Acciones

- ▶ Resignificar (actualizar) y Socializar el horizonte institucional (Misión- Visión)
- ▶ Al inicio del año escolar, en todas las sedes se realiza el proceso de inducción a todos los estudiantes nuevos y sus familias.





## ¿Qué se logró?

- Dar a conocer el horizonte institucional ante las diferentes comunidades educativas de la I.E.

## ¿Cómo se logró?

- Los docentes elaboraron un folleto informativo sobre el horizonte institucional

## ¿Qué impacto se alcanzó?

- Sentido de pertenencia y sensibilización del horizonte institucional (misión, visión, objetivos y valores institucionales)


## ¿Qué quedó pendiente?

- Crear un plan de acción donde se prevé la llegada de un estudiante con diversidad cultural.





# Evidencia



### ¿Que es el SIEE?

El SIEE es un conjunto de criterios, normas y procedimientos para dinamizar el proceso de valoración, evaluación y promoción de los estudiantes, fundamentado sobre los principios de la propuesta pedagógica del Proyecto Educativo Institucional.


### Entrega de informes académicos

Se entregará un informe por cada periodo (cuatro en total) y un informe final. El informe del cuarto periodo y el informe final se entregarán finalizando el año escolar.

### Evaluación

La **evaluación** es un proceso permanente que busca forjar la formación integral del estudiante, mediante la valoración del desarrollo de competencias y del alcance de los objetivos o fines propuestos en el PEI y de manera especial en el Plan de Estudios y el Manual de convivencia, en función de la calidad y la excelencia.

En los procesos de evaluación de las actividades académicas se tendrán en cuenta las diferentes dimensiones de los procesos formativos de los estudiantes: **Cognitivo - Saber (40%), procedimental - Hacer (40%), y actitudinal - Ser (20%).**



**Sistema Institucional de Evaluación**

### Escala de valoración institucional

Escola tracional	Valoración numérica institucional
Desempeño superior	4.6 a 5.0
Desempeño alto	4.0 a 4.5
Desempeño básico	3.0 a 3.9
Desempeño bajo	1.0 a 2.9

### Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son las reglas para verificar si un estudiante alcanzó el nivel de desempeño esperado en un área de aprendizaje.

### Desempeño superior

Alcanza correctamente los desempeños propuestos y ejecuta eficazmente todos los procesos que le permiten un aprendizaje de calidad enriqueciéndolo constantemente.

### El Proyecto Educativo Institucional (PEI):

Es la carta de navegación de la escuela y colegio. Así como se especifican entre otros aspectos los objetivos y fines del establecimiento, los recursos docentes y pedagógicos disponibles y necesarios, la metodología pedagógica, el reglamento general docente y estudiantil y el sistema de gestión.

Según el artículo 14 del decreto 1500 de 1994, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa un proyecto educativo institucional que expone la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación aplicados con la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

El propósito esencial institucional debe responder a principios y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, noble y ambicioso.

### Misión:

Formar educandos integrales, comprometidos, con capacidad de desarrollo vital, mediante la construcción de los saberes, actitudes, acciones, competencias y valores de la región, a través de la implementación de un modelo educativo flexible (Nuestra Señora y San Pío Ximenes, María Auxiliadora) que se fundamenta en los principios pedagógicos constructivistas, basados en la participación de los estudiantes y docentes, promoviendo el desarrollo del Ser, Saber, Hacer y el Cívico.

### Visión:

En el horizonte del año 2020, la Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen, se proyectará como una institución de calidad educativa que se identifica por un alto nivel de calidad educativa, empleando la calidad y procesamiento de los recursos pedagógicos flexibles, reflejados en un reconocimiento de la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes que hacen parte de la comunidad.

### Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE):

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) tiene los recursos instrumentales con los que se garantiza el desarrollo de los aprendizajes y el cumplimiento del proyecto educativo institucional y el sistema de gestión.

Este sistema debe ser flexible y adaptable al aula, tener como propósito principal el desarrollo del Ser y el Cívico, el desarrollo del Saber, que incluye los conocimientos, las actitudes y los valores de generación, formación, y crecimiento, así como el desarrollo de las competencias para el aprendizaje y la participación, como el saber, el hacer, el ser, el cívico y el desarrollo y el crecimiento para la generación, formación y crecimiento.




**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

2025



**PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA NUEVOS DOCENTES Y ESTUDIANTES**

## HORIZONTE INSTITUCIONAL





## **OPORTUNIDAD DE MEJORA:**

Mejoramiento de la infraestructura física y acondicionamiento de los espacios de las sedes educativas con mayores necesidades.

### **Proceso: GESTIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

#### **Meta**

Ejecutar el mejoramiento de infraestructura física de por lo menos 3 sedes educativas durante el año 2025.

#### **Acciones**

\*Realizar las obras de mejoramiento/ construcción o ampliación de la infraestructura física de 3 sedes educativas.





## ¿Qué se logró?

- Con liderazgo y gestión de la comunidad educativa de I.E se logra mejorar acondicionamiento de los espacios educativos.

## ¿Cómo se logró?

Mejorar el aspecto físico de las diferentes sedes Educativas

## ¿Qué impacto se alcanzó?

- Mejorar el ambiente para el aprendizaje e integración de la comunidad educativa

## ¿Qué quedó pendiente?

- Seguir con el mejoramiento y acondicionamiento de infraestructura de las diferentes sedes





# Evidencias

Antes



Después





## **OPORTUNIDAD DE MEJORA:**

Mejorar en la formulación y ejecución de proyectos pedagógicos productivos y proyectos transversales, en acuerdo con lo establecido en el PEI y el modelo pedagógico “Escuela Nueva y Posprimaria”.

## **Proceso: GESTION ESTRATEGICA**

### **Meta**

Formular e implementar por lo menos 1 proyecto pedagógico productivo

### **Acciones**

Formular e implementar 1 proyecto pedagógico productivo.





### **¿Qué se logró?**

Desarrollar y mejora habilidades de aprendizaje y afianzar la convivencia escolar con la comunidad educativa.

### **¿Cómo se logró?**

Trabajo mancomunado con la comunidad educativa

### **¿Qué impacto se alcanzó?**

Mejor rendimiento en el aprendizaje ya que se aplica la teoría y la practica de los PPP y PPT.

### **¿Qué quedó pendiente?**

- Ejecutar el PPP focalizado por zona demográfica institucional.





## **OPORTUNIDAD DE MEJORA:**

Conformación y funcionamiento de todos los estamentos del gobierno escolar.

**Proceso: GOBIERNO ESCOLAR**

### **Meta**

Elegir los miembros y realizar las reuniones respectivas de todos los estamentos del gobierno escolar durante el año 2025.

### **Acciones**

Elegir y posesionar el Consejo Académico, Consejo directivo, Comisión de evaluación y promoción, Comité de convivencia, Consejo estudiantil, Personero, Consejo de Padres de Familia.





### **¿Qué se logró?**

Elección y conformación de estamentos que conforman el gobierno escolar de la vigencia 2025

### **¿Cómo se logró?**

- Postulación de representantes para los diferentes estamentos( libre)
- Elección democrática por voto
- Socialización de resultados de los escrutinios
- Posesión de los electos

### **¿Qué impacto se alcanzó?**

conocimiento y apersonamiento de un organismos de gobierno escolar

### **¿Qué quedó pendiente?**

Reformar anualmente los diferentes entes del gobierno escolar





# Evidencia





# **EQUIPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (2025)**

**ALEJO ASCANIO OSORIO (Líder)**

**JHON JAIRO GIRALDO GONZALEZ**

**ANDREA J. PEREZ DURAN**

**ILDA MARIA RUIZ BLANCO**

**LUZ FANNY BOTELLO MENDOZA**

**GERARDO BALLON BUITRAGO**

**EDGAR IVAN GALLO ESTUPIÑAN**

**JOSE LAUREANO JEREZ**

**RAFAEL ALBERTO JARAMILLO DIAZ**

**FARLEY MARTINEZ LOPEZ**





# **METAS PLANTEADAS EN EL PMI 2025**

## **OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

- **Mantenimiento, mejoramiento y embellecimiento de la planta física de las sedes educativas.**
- **Mantenimiento de equipos tecnológicos.**
- **Adquisición de materiales y recursos para el aprendizaje**
- **Formular e implementar el Plan de Gestión Integral de Riesgo Escolar (PGIRE).**
- **Fortalecer procesos de investigación a través de experiencias significativas.**
- **Promoción de la formación y capacitación docente.**

# adecuación y embellecimiento de la planta física.



Santa Rita



Sede El Guamo San Miguel



Principal



## 2. Mantenimiento de equipos tecnológicos

**Objetivo:** Ejecutar acciones para el mantenimiento de equipos tecnológicos y de apoyo al aprendizaje garantizando su funcionamiento.



# 3. Adquisición de materiales y recursos para el aprendizaje





# COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR (CIGIRE)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL**  
**NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**  
CODIGO DANE N° 25472000034 NIT: 901175967-6  
Aprobado por Resolución N° 009421 del 13 de noviembre de 2024

perspectivas que enriquecerán las decisiones del comité.

**2. Socialización de la normatividad vigente sobre la Gestión del Riesgo Escolar**  
El rector procedió a presentar los principales referentes normativos que sustentan la creación y funcionamiento del Comité Institucional de Gestión del Riesgo Escolar (CIGIRE), haciendo énfasis en la Ley 1523 de 2012, el Decreto 2157 de 2017, las Directivas Ministeriales 12 de 2009 y 16 de 2011, y la Circular 19 de 2022 del Ministerio de Educación Nacional. Durante la socialización, se hizo énfasis en el enfoque preventivo y pedagógico que debe guiar la Gestión del Riesgo Escolar, así como la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para actuar de manera oportuna frente a amenazas naturales, antrópicas y socio-naturales.

**3. Conformación formal del Comité Institucional de Gestión del Riesgo Escolar**  
Se procedió a la conformación oficial del CIGIRE, garantizando la participación representativa de distintos actores de la comunidad educativa. El rector ejercerá la presidencia del comité. Este comité tendrá una vigencia de un año. A continuación, se presenta la tabla con los datos de los integrantes del comité:

N.º	Nombre completo	Documento de identidad	Rol en el comité	Teléfono de contacto	Firma
1	Carloa Rangel Robarón	88209974	Rector	3123370878	<i>Carloa Rangel</i>
2	Deiry Almonares Cuadregas	31277757	Coordinadora	3102476008	<i>Deiry Almonares</i>
3	Nieves Milena Cáceres	1093302860	Docente	3141941859	<i>Nieves Milena Cáceres</i>
4	Jhonairo Giraldo González	1094240221	Docente	3208379951	<i>Jhonairo Giraldo</i>
5	Nusneidi Karina Medina Noya	1004910201	padre de familia	3214616134	<i>Karina Medina</i>
6	Marley Carolina Pinzón	7009402797	Padre de familia	3775298874	<i>Marley Carolina Pinzón</i>
7	Jennifer Katherine F J	1092255310	Estudiante	3214819839	<i>Jennifer F</i>
8	Shaira Alvarez Paez	1093598730	Estudiante	3228967106	<i>Shaira Alvarez</i>

**4. Revisión de funciones del comité**  
Se realizó una lectura detenida de las funciones asignadas al comité, tal como lo indica la Circular 19 de 2022. Estas funciones fueron comentadas por los asistentes, quienes resaltaron su relevancia para la planeación estratégica institucional y la protección integral de los estudiantes. Se enfatizó en que estas funciones requieren una planeación articulada, seguimiento permanente y evaluación periódica para garantizar su efectividad y el fortalecimiento de la cultura del riesgo.

# EQUIPO COORDINADOR DE GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR (GIRE)

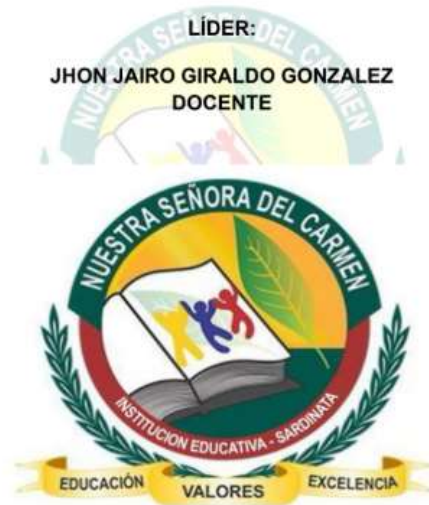


# DOCUMENTO PGIRE FORMULADO, ADOPTADO E IMPLEMENTADO

PLAN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR  
(PGIRE) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

ELABORA

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO SARDINATA  
2025

## ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO PGIRE

Presentación e Identificación de la Institución Educativa.

Objetivos y Políticas de la Gestión del Riesgo Escolar.

Introducción, marco legal y marco teórico

**Conocimiento del riesgo:** Identificación de amenazas, vulnerabilidades, riesgos y capacidades.

**Reducción del Riesgo:** acciones orientadas a disminuir o eliminar las condiciones de riesgo.

Definición de roles y responsabilidades en el PGIRE

**Articulación del PGIRE con el PEI.**

**Manejo del riesgo:** organización y preparación para actuar ante la ocurrencia de emergencias.

Agradecimientos, Bibliografía y Anexos

# Formación y capacitación PGIRE.



Fomentar espacios donde docentes se capaciten y repliquen sus experiencias a los demás miembros de la comunidad educativa.



# Formación y capacitación PGIRE.



# 5. Apoyo a la investigación .



Organizar procesos de investigación en la institución educativa a través de la implementación y socialización de experiencias significativas.



# *¿Que quedó pendiente?*

## 1. PROCESO DE INDUCCIÓN A DOCENTES

- **Materializar** la acción del video clip o infografía por parte del equipo de gestión.
- **Socializar y sensibilizar** con el equipo de docente y comunidad educativa.
- Implementar procesos de inducción a docentes nuevos sobre los procesos que se desarrollan en la IER.

## 2. MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS

- **Recolectar equipos** tecnológicos que requieren reparación.
- **Realizar mantenimiento respectivo.**
- **Consolidar la información:** Equipos fuera de servicio, equipos en reparación, equipos reparados.
- **Consolidar el indicador:** Número de equipos tecnológicos con mantenimiento y/o reparación realizada.
- **Registro de evidencias.**

## ANÁLISIS DE INDICADORES, DATOS Y SITUACIONES RELEVANTES

INDICADOR	%	FECHA	ENTIDADES PRESENTES	LOGRO/ DIFICULTAD
<b>% de sedes educativas que realizaron mantenimiento y/o mejoramiento de la planta física.</b>	17 %	Febrero-Noviembre 2025	IER, Cerámica Italia, Alcaldía de Sardinata	Mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura física de algunas sedes educativas. <b>Recursos financieros limitados.</b>
<b>Número de sedes con equipos tecnológicos con mantenimiento realizado</b>	0	Año 2025	IER	<b>Diagnóstico de equipos tecnológicos, ausente.</b>
<b>% de ejecución de recursos para el aprendizaje</b>	100%	Año 2025	IER, NRC	Adquisición de recursos didácticos y materiales para el apoyo del aprendizaje. Adquisición de impresoras y televisores nuevos para 6 sedes educativas. <b>Alto número de sedes educativas con grandes necesidades. Recursos financieros limitados.</b>

## ANALISIS DE INDICADORES, DATOS Y SITUACIONES RELEVANTES

INDICADOR	%	FECHA	ENTIDADES PRESENTES	LOGRO/ DIFICULTAD
<b>Porcentaje de sedes educativas que implementan el Plan de Gestión del Riesgo (PGIRE)</b>	100 %	Febrero-Noviembre 2025	IER, NRC	Liderazgo pedagógico, trabajo colectivo, articulación institucional, ejecución de recursos, compromiso docente, participación de la comunidad educativa. <b>Distancia geográfica de las sedes educativas</b>
<b>Porcentaje de experiencias significativas presentadas</b>	75%	31 octubre de 2025	IER, COLAVEPSA, Alcaldía Sardinata	Se presentaron 9 de 12 experiencias significativas focalizadas desde el comité coordinador.
<b>Porcentaje de docentes han realizado algún tipo de capacitación de acuerdo a las necesidades institucionales.</b>	100%	Año escolar	IER, NRC	Adquisición de recursos didácticos y materiales para el apoyo del aprendizaje. Adquisición de impresoras y televisores nuevos para 6 sedes educativas. <b>Alto numero de sedes educativas con grandes necesidades. Recursos financieros limitados.</b>

# GESTIÓN ACADÉMICA



## EQUIPO DE GESTIÓN ACADÉMICA

- Mateo Obregón Silva (Líder)
- Deicy Monguí Colmenares Casadiegos
- Doris Yasmin Araque Jaimes
- Carlos Antonio Bohada Ramírez
- Carmen Edith Parada Morantes
- Noralba Luna Mendoza
- Myriam Rizo Riveros
- Margely Rolón Jiménez
- Jennifer Paola Avendaño Caballero
- María Celina Caballero Delgado
- Nieves Milena Cáceres Alvarado
- Ivonne Maritza Quintero



Esta área de gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas, gestión de clases y seguimiento académico. Enfocando sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.



# ANÁLISIS DE RESULTADOS METAS PLANTEADAS EN EL PMI

## OPORTUNIDAD DE MEJORA:

1. Malla curricular del grado 11°
2. Seguimiento a Egresados
3. Actividades de Apoyo a estudiantes con desempeño bajo





# ALLA CURRICULAR DEL GRADO

## ¿QUÉ SE LOGRÓ?

Realizar la totalidad de las mallas correspondientes al grado 11 en todas las áreas del conocimiento, cumpliendo los lineamientos curriculares emanados por el MEN

MALLA CURRICULAR GRADO ONCE

Área: Biología.

Nivel: Once.

Período: I

COMPONENTE / ESTANDAR	DESEMPEÑOS	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	GUIA	EJES TEMATICOS
<p>Establezco relaciones entre mutación, selección natural y herencia.</p> <p>Comparo casos en especies actuales que ilustren diferentes acciones de la selección natural.</p> <p>Explico las relaciones entre materia y energía en las cadenas alimentarias.</p> <p>Explico el funcionamiento de algún antibiótico y reconozco la importancia de su uso correcto.</p>	<p>Explica con coherencia las características de los procesos genéticos que conducen a la transmisión de los genes inter e intraespecies.</p>	<p>Argumenta, basado en evidencias, los impactos bioéticos, legales, sociales y ambientales generados por el uso de transgénicos, clonación y terapias génicas.</p>	<p>Generar alternativas de uso de los recursos naturales que sean económica, ecológica y socialmente sostenibles.</p> <p>Preservar, conservar y rehabilitar los recursos naturales renovables y la calidad del medio ambiente.</p> <p>Prevenir y mitigar el impacto ambiental que las actividades productivas puedan generar sobre el patrimonio natural y la calidad de vida.</p>	<p>Guía #1: Mutaciones genéticas.</p> <p>Guía #2: Taller de divulgación científica: Resistencia bacteriana.</p>	<p>Mutación. Tipos de mutaciones.</p> <p>Biotecnología. Técnicas de ingeniería genética. PCR. Transgénesis. Clonación. Genes <b>Knockout</b>. Mutación interseccional.</p>



# MALLA CURRICULAR DEL GRADO 11°

## ¿CÓMO SE LOGRÓ?

**1.**Revisando los lineamientos curriculares del MEN en cada área y de las cartillas de escuela nueva "volvamos a la gente.

**2.**Realizando las mallas curriculares de acuerdo al formato establecido por la IER.

**3.**Seguimiento y registro frecuente en la plataforma Ovy

The screenshot shows the Ovy platform interface. On the left is a green sidebar menu with options: Inicio, Asignación Académica, Academia, Expediente del Estudiante, Mensajes, Paz y Salvos & Checklist, Convivencia Escolar, Agenda, Horario, Boletines, Exaltaciones, Reportes y Formatos, and Ver Recursos. The main content area is titled 'Lista de Recursos' and shows the user 'Nieves Milena Caceres Alvarado'. It includes a breadcrumb trail: INICIO / RECURSOS 2025 / ACADEMICA 2025 / MALLAS CURRICULARES / MATEMÁTICAS / SECUNDARIA. Below this is a table with columns 'ARCHIVO' and 'Descargar'. The table lists resources for grades 11, 7, 6, 10, 9, and 8, each with a download icon.

ARCHIVO	Descargar
GRADO 11	
GRADO 7	
GRADO 6	
GRADO 10	
GRADO 9	
GRADO 8	



# SEGUIMIENTO A EGRESADOS

## ¿CÓMO SE LOGRÓ?

Elaboración de formatos para seguimiento a egresados.

## ¿QUE QUEDÓ PENDIENTE?

1. Registro de la información en el formato de egresados.
2. Cronograma de actividades de participación de los egresados

CORREO ELECTRONICO		
DIRECCION ACTUAL DE RESIDENCIA		
BARRIO , VEREDA O LOCALIDAD		
AÑO DE GRADUACIÓN :		SEDE EDUCATIVA:
TITULO OBTENIDO:		
CONTINUO SUS ESTUDIOS		NIVEL DE ESTUDIO ALCANZADO ACTUALMENTE
<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> TECNICO	<input type="radio"/> UNIVERSITARIO
<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> TECNOLOGICO	<input type="text"/>
	<input type="radio"/> OTROS	
TRABAJA ACTUALMENTE		SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
EMPRESA		ESTATOTAL <input type="radio"/> PRIVADA <input type="radio"/> PROPIA <input type="radio"/>
EN CASO DE NO ESTAR LABORANDO EXPLIQUE :		SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
¿POR QUÉ?		







# Actividades de Apoyo a estudiantes con dificultades

## ¿QUÉ SE LOGRÓ?

Realizar el proceso de mejoramiento individual de los estudiantes con desempeño bajo, a través de una nivelación por periodo, además una recuperación a final de año.

› INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN › ACTAS › GESTION ACADEMICA › PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL 2025

Photo Print

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
 PMI_SEDE EL PARAMO_LENGUA CASTELLANA.docx	7/02/2026 10:15 a. m.	Documento de Mi...	225 KB
 PMI_SEDE EL VESUBIO_SOCIALES ARTISTICA RELIGION ETICA_GRADOS TERCERO A ONCE.docx	7/02/2026 10:17 a. m.	Documento de Mi...	5,238 KB
 PMI_SEDE PRINCIPAL_OCTAVO Y NOVENO GRADO_II PERIODO.docx	7/02/2026 10:14 a. m.	Documento de Mi...	94 KB
 PMI_SEDE PRINCIPAL_PRIMERO Y SEGUNDO PRIMARIA.docx	7/02/2026 10:13 a. m.	Documento de Mi...	129 KB
 PMI_SEDE VALDERRAMA_II PERIODO.docx	7/02/2026 10:12 a. m.	Documento de Mi...	117 KB



# Actividades de Apoyo a estudiantes con dificultades

## ¿CÓMO SE LOGRO?

1. Socialización de los formatos y el proceso de nivelación con la comunidad educativa.
2. Reuniones de comisión y evaluación institucional al finalizar cada periodo.
3. Se destinó un tiempo al finalizar cada periodo para las nivelaciones y recuperaciones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
**NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**  
 CODIGODANE N° 254720000034 NIT: 901175967-4  
 Aprobado por Resolución N° 009421 del 13 de noviembre de 2024



PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL							
Estudiante	JHONY FERLEY LUNA VEGA			Grado	8°	Fecha	11 abril
Docente	FRAY ADRENAGO PEREZ			Área	MATEMATICAS	Período	1
Tiempo	Estrategias			Valoración %	Evaluación		
					Nota	Observaciones	
Martes 7/04 Viernes 11/04	Presentación y actitud frente al proceso de nivelación			20%	3.0	Nivel	
Jueves 10/04	Trabajo escrito con los talleres resueltos			30%	3.0	Nivel	
Jueves 10/ 04	Evaluación escrita			50%	3.0	Nivel	
Recuperó	Si	x	No	Definitiva	100 %	3.0	Nivel

Toda recuperación es de carácter obligatoria y la no presentación de ésta tiene una valoración de (1.0) uno. Así mismo, se dejará la nota que favorezca al estudiante.



# Actividades de Apoyo a estudiantes con dificultades

## ¿QUÉ QUEDÓ PENDIENTE?

Compromiso por parte de algunos docentes realizar el proceso completo y registrar las evidencias en la plataforma OVY.



## ANÁLISIS DE INDICADORES, DATOS Y SITUACIONES RELEVANTES

INDICADOR	Cómo se mide	Valor del indicador	FORTALEZA	OBSERVACIONES
Docentes capacitados en Procesos pedagógicos	Número de docentes capacitados/total de docentes de la I.E.R	20%	El MEN y la SED y otras entidades ofreció capacitación en diferentes temáticas como apoyo a la autoformación y capacitación de los docentes	Entre las situaciones presentadas por el porcentaje se debió a la exigencia laboral, unión familiar, recursos económicos.
Índice de permanencia final	Estudiantes que finalizaron el año/ Total de estudiantes matriculados	86.6%	Existe una estabilidad alta en los grados 10 <sup>o</sup> y 11 <sup>o</sup> , donde solo hubo 2 desertores. Lo que indica que los estudiantes que llegan a los grados finales tienen un alto compromiso de terminación.	Los estudiantes que no terminaron en la Institución, corresponden a traslados, debido a la movilización de los padres a otros lugares de la región.



# ANÁLISIS DE INDICADORES, DATOS Y SITUACIONES RELEVANTES

INDICADOR	Cómo se mide	Valor del indicador	FORTALEZA	OBSERVACIONES
Planes de Estudio	Planes de estudios actualizado por áreas/total de planes de la institución.	100%	Los planes Cumplen con lineamientos del MEN, Incluye competencias y DBA, Contenidos organizados, Metodología adecuada, Evaluación definida, Atención inclusiva, Cronograma definido, Plan de mejora curriculares, Tiene objetivos claros	Todos los planes de estudio se encuentran en constante Resignificación, ajuste de mallas curriculares.
Planes de Aula actualizado	Número de docentes de con Plan de Aula completo / total de docentes de la institución	50%	Se ha logrado un alto cumplimiento en la actualización de los planes de aula para el año 2026, lo que asegura una planificación académica sólida y coherente para la	Los docentes de primaria trabajan planes de aula y los docentes de secundaria lo realizan a través de las guías pedagógicas. El 50% restante se encuentra en proceso de finalización debido a ajustes.



# GESTIÓN COMUNITARIA





## EQUIPO DE GESTIÓN COMUNITARIA

José del Rosario Rincón Peñaloza  
Hermelina Lizcano Moncada  
Yurany Duarte Rangel  
Nelson Yair Rolón Morantes  
Nury Sepúlveda Rangel  
Leidy Yurani Veloza Gallo  
Miguel Antonio Carrero Ortega  
Claudia Josefina Molano Gaona  
Karen Dayana Mora Ortega  
Ana Gabriela Uribe Díaz  
Danwuil Bacca Vargas



Se orienta a fortalecer los vínculos entre la institución educativa y la comunidad, impulsando la participación activa de todos sus miembros, la convivencia armónica y una atención educativa inclusiva y equitativa. Así mismo, desarrolla estrategias de prevención de riesgos y aprovecha los recursos y la infraestructura institucional para apoyar el bienestar comunitario, mediante iniciativas como escuelas de padres, servicios de apoyo estudiantil y proyectos de bienestar escolar.



# ANÁLISIS DE RESULTADOS METAS PLANTEADAS EN EL PMI

- OPORTUNIDAD DE MEJORA:

Avanzar en acciones de sensibilización de la comunidad educativa frente a la inclusión, en coherencia con el enfoque de educación inclusiva y equitativa promovido por el MEN y a su vez articular programas organizados con el apoyo de otras entidades (universidades, hospitales, entre otras) para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes y la comunidad.

- OPORTUNIDAD DE MEJORA:

Socializar con la comunidad el plan de gestión del riesgo orientando la formación de la cultura del autocuidado, la solidaridad y la prevención.





# Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimenten barreras al aprendizaje y la participación.

## ¿QUÉ SE LOGRÓ?

- ▶ Socializar con los docentes los formatos correspondientes para la elaboración del PIAR.
- ▶ Aplicar el diagnóstico a los estudiantes que presentan discapacidades y/o trastornos específicos del aprendizaje escolar y del comportamiento, en cada una de las sedes educativas.





# Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimenten barreras al aprendizaje y la participación.

## ¿CÓMO SE LOGRÓ?

1. Por medio de capacitación de la docente de apoyo de la Secretaría de educación.
2. Aplicación de los formatos: lista de chequeo de debilidades de aprendizaje y valoración pedagógica.

## ¿QUE QUEDÓ PENDIENTE?

1. Realizar seguimiento a los casos de inclusión presentados.





# Programas de seguridad

## ¿QUÉ SE LOGRÓ?

- ▶ Señalizar la ruta de evacuación y los diferentes riesgos identificados en cada una de las sedes educativas.
- ▶ Ubicar extintores en cada una de las sedes educativas.





# Servicio social estudiantil

## ¿QUÉ SE LOGRÓ?

- ▶ Socializar el documento de servicio social estudiantil con los docentes y estudiantes a cargo de los grados décimo y undécimo.
- ▶ Los estudiantes ejecutaron sus propuestas durante la prestación del servicio social estudiantil.





# Servicio social estudiantil

## ¿CÓMO SE LOGRÓ?

1. Mediante espacios informativos dirigidos a los docentes y a los estudiantes de los grados décimo y undécimo, en los cuales se explicó de manera clara su propósito, lineamientos, requisitos y procedimientos.
2. Por medio de un seguimiento por parte de los docentes responsables, se garantizó el desarrollo de las propuestas expuestas por los estudiantes, permitiendo que las actividades se desarrollaran de manera organizada y en beneficio de la comunidad educativa.

## ¿QUE QUEDÓ PENDIENTE

- Evaluar y certificar proceso desarrollado de servicio social estudiantil.

República de Colombia  
Departamento Norte de Santander  
Secretaría de Educación  
Municipio de Sardinata  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL CARMEN  
CODIGO DANE N° 25472000034 NIT: 99170967-4  
Aprobado por Resolución N° 009411 del 13 de noviembre de 2024

**PROPUESTA SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL**

Datos del estudiante

Nombre	Jennifer Katherine Fuentes Jaimes	Grado	11°
Sede Educativa	Principal	Año	2025
Docente(s)	Ivay Adriana Pavez Castilla		

Problemática identificada para la propuesta del servicio social estudiantil

Problema	Embellecimiento del espacio público (parque) y alrededores del corregimiento del Carmen..
----------	---

Justificación

Justificación	Se ha detectado un deterioro de las zonas transitables, zonas verdes, zonas de juegos y pasillos dado al poco mantenimiento de la comunidad.
---------------	--

Objetivos

Objetivo(s)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aportar y reorganizar las zonas verdes del parque.</li><li>• Pintar los lugares deteriorados del parque.</li><li>• Ubicar recipientes para recolectar desechos.</li></ul>
-------------	---

Actividades a desarrollar

Primer periodo	Diagnosticar el estado actual del parque principal mediante la observación y encuestas.
Segundo periodo	Implementar jornadas de limpieza pintura, jardinería y reforestación con la participación de la comunidad.
Tercer periodo	Diseñar y señalizar de las zonas ecológicas y zonas verdes formentadas.
Evaluación	Sensibilizar a la comunidad sobre el cuidado y sostenibilidad del espacio público.



# ANÁLISIS DE INDICADORES, DATOS Y SITUACIONES RELEVANTES

INDICADOR	%	FECHA	ENTIDADES PRESENTES	LOGRO/DIFICULTAD
Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimenten barreras al aprendizaje y la participación	90%	20/11/2025	SED, IER,	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar con la secretaria de Educación las capacitaciones para los docentes.</li> <li>2. Socializar con los docentes los formatos correspondientes para la elaboración del PIAR.</li> <li>3. Caracterizar las sedes que tienen estudiantes con discapacidades y/o trastornos específicos del aprendizaje escolar y del comportamiento.</li> <li>4. Caracterizar las sedes que tienen estudiantes con discapacidades y/o trastornos específicos del aprendizaje escolar y del comportamiento.</li> <li>5. Recolectar los diagnósticos aplicados en las sedes educativas que tienen estudiantes con discapacidades y/o trastornos específicos del aprendizaje escolar y del comportamiento.</li> </ol>
Programas de seguridad	100%	20/11/2025	IER, NRC, Bomberos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar capacitación a las entidades certificadas en gestión de riesgos.</li> <li>2. Señalizar la ruta de evacuación y los diferentes riesgos identificados en cada una de las sedes educativas.</li> <li>3. Ubicar extintores en cada una de las sedes educativas.</li> <li>4. Socializar con la comunidad educativa de cada sede la señalización y la ruta de evacuación.</li> <li>5. Recopilar las evidencias fotográficas sobre la aplicación y la socialización de la señalización y la ruta de evacuación.</li> </ol>



# ANÁLISIS DE INDICADORES, DATOS Y SITUACIONES RELEVANTES

INDICADOR	%	FECHA	ENTIDADES PRESENTES	LOGRÓ/DIFICULTAD
Servicio social estudiantil	100%	20/11/2025	IER	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaborar documento con los parámetros institucionales que se tendrán en cuenta para llevar a cabo el servicio social estudiantil, con sus respectivos anexos.</li><li>2. Socializar el documento de servicio social estudiantil con los docentes y estudiantes a cargo de los grados décimo y undécimo.</li><li>3. Elaborar la propuesta que desarrollarán los estudiantes durante la prestación del servicio social estudiantil.</li><li>4. Evaluar y certificar proceso desarrollado de servicio social estudiantil.</li></ol>



# ORIENTACIÓN ESCOLAR- COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Las instancias del Sistema Nacional de Convivencia Escolar permiten orientar e implementar de manera articulada acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento desde los ámbitos nacional, territorial (departamental, municipal y distrital) y escolar (colegios públicos y privados)





## MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Rector: **Carlos Rangel Peñaranda** Presidente del Comité  
Docente Orientador o quien haga las veces de Orientador en la  
institución. **Danwuil Bacca Vargas**  
Docente Líder del PESCC : **Liliana Carrero**  
Representante de Docentes: **María del Rosario Amaya**  
Representante de los estudiantes: **Jennyfer Fuentes**  
Representantes de padres de familia: **Yusneidy Karina Medina Novoa**

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1620 da 2013 y el Decreto 1965 de 2013, mediante los cuales se reglamenta la conformación y funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, en las instalaciones de la Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen (Sede Principal), en el mes de marzo del año 2025 se realizó la conformación e instalación del Comité de Convivencia Escolar, órgano encargado de promover la sana convivencia, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como la prevención y atención de situaciones que afecten el ambiente escolar.



# ACCIONES REALIZADAS

En la Semana por la Convivencia, Los Derechos Humanos y la Prevención de todo tipo de Violencias contra Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes (NNJA), en la I E R Nuestra Señora del Carmen y en cada una de sus sedes se Desarrollaron actividades pedagógicas y participativas orientadas a fortalecer la cultura de la paz, el respeto y la sana convivencia para la construcción de entornos de aprendizajes transformadores, incluyentes, seguros y libres de violencia.

**Ejes Temáticos propuestos para cada día:**

**Día 1. La escuela territorio de paz.**

**DÍA 2: “CUIDARNOS POR DENTRO Y POR FUERA”.** Salud mental • Educación socioemocional • Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

**DÍA 3: “TODOS Y TODAS VALEMOS”.** Discriminación • Violencia basada en género • Respeto por la diversidad.

**DÍA 4: “CON DERECHOS Y CON VOZ”.** Derechos humanos • Equidad de género • Participación.

**DÍA 5: “NUESTRA ESCUELA, NUESTRO LUGAR”.** Civismo • Urbanismo • Normas de convivencia.



# ARTICULACIÓN DE ACCIONES.

Acompañamiento de la Alcaldía Municipal de Sardinata, a través de algunos funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social y Económico, el Consejo Municipal de Paz y la psicóloga de Salud Pública, con talleres de Salud mental, salud sexual y reproductiva, entre otros.

Acompañamiento y orientación al comité de Inclusión desde la Oficina de Orientación escolar y la Docente de apoyo.

Articulación con actividades y entrega de Kits Escolares por parte del Consejo Noruego.

Brigadas de Salud y Vacunación de funcionarios de Salud Pública hospital de Sardinata.

Desde Orientación escolar atención continua a estudiantes y padres de familia de la Institución.

Acompañamiento de La Diócesis de Cúcuta por parte del Sacerdote Manuel Jiménez Párroco de Nuestra Señora de las Victorias.

Participación en reuniones del comité municipal de convivencia escolar.

La Organización Humanitaria The HALO Trust. Realizo talleres de sensibilización Educación en el riesgo de artefactos explosivos ( ERAE ) con el fin de fomentar comportamientos seguros frente al riesgo de artefactos explosivos.



# EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





**INFORME DE**

**GESTION**



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

**MUNICIPIO DE SARDINATA**



**RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**



# INFORME DE

# GESTIÓN



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

Los ingresos de la Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen durante la vigencia fiscal 2025 estuvieron conformados por las transferencias del programa de gratuidad educativa, los recursos destinados a Formación Integral y Primera Infancia. De igual manera, hicieron parte de los ingresos los recursos del balance correspondientes tanto a recursos propios como a gratuidad, además de los rendimientos financieros generados durante la vigencia, los cuales contribuyeron al financiamiento de las actividades académicas, administrativas y de apoyo institucional.

Los gastos ejecutados por la Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen durante la vigencia fiscal 2025, de acuerdo con las fuentes de financiación, se orientaron a la adecuada administración y uso de los recursos públicos asignados. Dichos gastos se realizaron con cargo a las transferencias del programa de gratuidad educativa, los recursos destinados a Formación Integral y Primera Infancia. Igualmente, se ejecutaron recursos del balance correspondientes a gratuidad, los cuales fueron destinados al fortalecimiento de los procesos académicos, administrativos y de apoyo institucional, garantizando el cumplimiento de los objetivos misionales y la transparencia en la gestión de los recursos, conforme a la normatividad vigente.

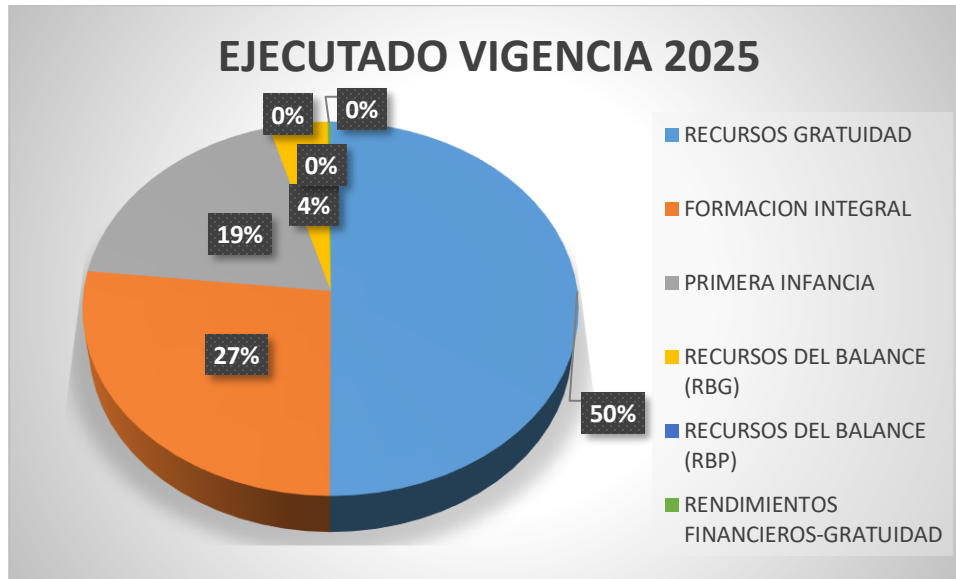


# INFORME DE



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

# GESTION



## Informe Financiero

De acuerdo con los ingresos recibidos durante la vigencia fiscal 2025, a continuación, se presentan los gastos ejecutados por la institución, detallados conforme a las diferentes fuentes de financiación y en concordancia con el presupuesto aprobado:

### RELACION DE GASTOS VIGENCIA 2025

CT No.	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO
CT 001	28/04/2025	DESEMPEÑAR LAS TAREAS DE ASESOR PRESUPUESTAL Y CONTABLE, COABORAR, PARTICIPAR, REALIZAR Y PRESENTAR LOS INFORMES QUE SOLICITEN LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y FISCALES DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES PARA LA VIGENCIA 2025	60377391-1	MYRIAM ASTRID MORENO ROZO	3,600,000.00
CT No.	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO



# INFORME DE



Gobernación  
de Norte de  
Santander

## GESTION

CT 002	03/07/2025	SERVICIO DE PLATAFORMA OVY PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA, DIRECTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD POR EL AÑO LECTIVO 2025	901156842-3	OVY COMPANY S A S	4,200,000.00
CT No.	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO
CT 003	03/07/2025	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR OFICIAL CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) DE LOS MÓDULOS: CONTABILIDAD, TESORERÍA, PRESUPUESTO Y ACTIVOS FIJOS	800182856-1	TNS SAS	2,700,000.00
CT No.	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO
CT 004	19/08/2025	1 SERVICIO TÉCNICO MANTENIMIENTO GENERAL IMPRESORA EPSON. 1 SERVICIO TÉCNICO MANTENIMIENTO GENERAL IMPRESORA RICOH IM430. 1 FOTOCONDUCTOR IMPRESORA RICOH IM430. 3 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3250. 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON 3 MULTITOMA DE 6 ENCHUFES 2 EXTENSIÓN CORRIENTE TRIFÁSICA 5M 2 TONER PARA RICOH IM 430 1 SERVICIO DE RECARGA TONER RICOH IM 430	901385819-5	GLS INSUMOS Y SERVICIOS	7,990,050.00
CT No.	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO



# INFORME DE



## Gobernación de Norte de Santander

### GESTION

CT 005	03/10/2025	ADQUISICIÓN DE: 1 EXTINTOR DE 5 LBS DE CO2 CON BASE Y LETRERO. 28 EXTINTORES DE 10 LBS ABC MULTIPROPÓSITO CON BASE Y LETRERO. 29 BOTIQUINES BÁSICOS DE PRIMEROS AUXILIOS. 3 TABLAS DE CAMILLAJE PARA TRANSPORTE DE PACIENTE(FEL) PLÁSTICAS COLOR NARANJA. 3 CUELLOS INMOVILIZADORES DE CERVICAL. 228 LETREROS DE SEÑALIZACIONES VARIAS PARA LAS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DE ACUERDO CON SU NECESIDAD, NORMA 1461- DE 15CMX 30 PLASTIFICADO Y FOTOLUMINISCENTE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR (PGIRE)	901455345-7	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SARDINATA	6,994,776.00
0					
CT No.	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO
CT 006	22/10/2025	ADQUISICION DE: 7 IMPRESORAS EPSON L3210. 2 TELEVISORES LG 50" (SMART TV UHD 4K 50) 2 PROTECTORES DE VOLTAJE 120V-15ª 2 UPS 750 INTERACTIVA Y ACCESORIOS PARA LA I.E VIGENCIA 2025	88248249-2	MARCOLINO CONTRERAS CONTRERAS	10,370,000.00
CT No.	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO
CT 007	27/10/2025	ADQUISICIÓN DE 84 TRAJES FOLCLÓRICOS, DE BAMBUCO, FANDANGO, TORBELLINO, BULLERENGUE, PASILLO. MAQUILLAJE ARTÍSTICO COLORES SURTIDOS	1090392910-7	GLORIA COROMOTO BENITEZ BOAVITA	12,260,000.00



# INFORME DE



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

## GESTION

		2 ESPEJOS MÓVILES DE 4 MM Y MARCO 1X1 CM ALETA DE PISAVIDRIO PARA FÁCIL MOVILIDAD.			
<b>CT No.</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBJETO</b>	<b>CEDULA O NIT</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>VALOR CONTRATO</b>
CT 008	27/10/2025	ADQUISICION DE MATERIAL PEDAGOGICO, ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA PARA LA IE DURANTE LA VIGENCIA 2025	807008374-3	PAPELERIA Y CACHARRERIA ANDINA S A S	10,684,000.00
<b>CT No.</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBJETO</b>	<b>CEDULA O NIT</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>VALOR CONTRATO</b>
CT 009	27/10/2025	ADQUISICION DE FILTROS DE AGUA POTABLE PARA SU INSTALACIÓN Y USO EN LAS 28 SEDES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1093779607	MARY MAR GELVEZ ARDILA	5,550,600.00
<b>CT No.</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBJETO</b>	<b>CEDULA O NIT</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>VALOR CONTRATO</b>
CT 010	04/11/2025	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS CENTROS DE INTERES Y PRIMERA INFANCIA DURANTE LA VIGENCIA 2025	88270846-1	WALTER GIOVANNY URBINA ALFONSO	15,407,000.00
<b>CT No.</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBJETO</b>	<b>CEDULA O NIT</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>VALOR CONTRATO</b>



# INFORME DE



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

## GESTION

CT 011	04/11/2025	ADQUISICION DE 19 KIT DE GRADO PARA BACHILLERES. 19 MENCIONES DE HONOR PARA ESTUDIANTES. CONDECORACIONES PARA ESTUDIANTES. PLACAS PARA MEJORES BACHILLERES. MEDALLAS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES JUEGOS INTERCLASES. TIARAS ESTUDIANTES JUEGOS INTERCLASES. CARPETAS INSTITUCIONALES. VIGENCIA 2025	901249871-7	GRAFIMEDIOS S.A.S	7,599,340.00
CT No.	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO
CT 012	04/11/2025	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARLANTE BOSÉ S1PRO+ CON BATERÍA COLOR NEGRO TRÍPODE CABINA Y PARLANTE 120 CM NEGRO MICRÓFONOS INALÁMBRICO DOBLE MANO. CONSOLA ANÁLOGA DE CUATRO CANALES. PORTATIL ASUS VIVOBOOK GO 15.6” Y TECLADO ORGANETA YAMAHAPARA EL CENTRO DE INTERES DE DANZA PARA LA IE DURANTE LA VIGENCIA 2025	88248249-2	MARCOLINO CONTRERAS CONTRERAS	10,500,000.00
CT No.	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO
CT 013	06/11/2025	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DURANTE LA VIGENCIA 2025	901445299-3	FERREAGRO CORROÑERA SAS	8,000,000.00
CT No.	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO



# INFORME DE



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

## GESTION

CT 014	13/11/2025	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA PARA LA IE DURANTE LA VIGENCIA 2025	1093781931	POSDATA LIBROS Y CAFE/LINA MARIA DELRIO JAIMES	10,999,400.00
<b>CT No.</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBJETO</b>	<b>CEDULA O NIT</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>VALOR CONTRATO</b>
CT 015	14/11/2025	POLIZA DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	860524654-6	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	1,100,750.00
<b>RUBRO PRESUPUESTAL</b>					<b>VALOR</b>
<b>2.1.2.02.02.007.03 / Gastos bancarios (RG)</b>					<b>100,000.00</b>
<b>CT No.</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBJETO</b>	<b>CEDULA O NIT</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>VALOR CONTRATO</b>
	31/03/2025	GASTOS BANCARIOS -RETENCION EN LA FUENTE POR INTERESES MES DE MARZO DE 2025	800037800-8	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	464.00
	30/04/2025	GASTOS BANCARIOS -RETENCION EN LA FUENTE SOBRE LOS INTERESE MES DE ABRIL DE 2025	800037800-8	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	14,387.00
	31/05/2025	GASTOS BANCARIOS -RETENCION EN LA FUENTE SOBRE LOS INTERESE MES DE MAYO DE 2025	800037800-8	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	14,877.00
	30/06/2025	GASTOS BANCARIOS RETENCION EN LA FUENTE SOBRE LOS INTERESES JUNIO	800037800-8	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	13,032.00
	31/07/2025	GASTOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2025	800037800-8	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	14,447.00
	31/08/2025	GASTOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2025	800037800-8	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	14,279.00
	30/09/2025	GASTOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025	800037800-8	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	12,792.00



# INFORME DE



## Gobernación de Norte de Santander

### GESTION

	31/10/2025	GASTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2025	BANCARIOS AL MES DE	800037800-8	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	13,187.00
	30/11/2025	GASTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2025	BANCARIOS AL MES DE	800037800-8	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	2,535.00

La Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen, adquirió la póliza para el Rector y el Pagador así:

FECHA DE LA COMPRA	ASEGURADORA	CUBRIMIENTO	VALOR	BENEFICIARIO	PERIODO ASEGURADO / FECHA INICIAL - FECHA FINAL
31/10/2025	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	10%	1.100.750,00	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	13/12/2025 AL 13/12/2026

<b>TOTAL EJECUTADO VIGENCIA 2025</b>	<b>119,156,916.00</b>
--------------------------------------	-----------------------

SITUACION DE TESORERIA				
	CONCEPTO	CUENTA MAESTRA	CUENTA RECURSOS PROPIOS	CUENTA PAGADORA
<b>1</b>	<b>DISPONIBILIDADES</b>			
	Bancos	3,629,899.00	305,711.00	981,738.00



# INFORME DE



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

## GESTION

	TOTAL, DISPONIBILIDADES	3,629,899.00	305,711.00	981,738.00
<b>2</b>	<b>EXIGIBILIDADES</b>			
	Recursos de terceros	0.00	0.00	0.00
	Cheques no cobrados			
	Cuentas * pagar	900,000.00		
	Otras exigibilidades			
	Reservas presupuestales			
	TOTAL, EXIGIBILIDADES	900,000.00	0.00	0.00
<b>3</b>	SITUACION DE TESORERIA (1-2)	2,729,899.00	305,711.00	981,738.00

<b>SALDO PARA INCORPORAR EN LA VIGENCIA 2026</b>	<b>\$ 4,017,348.00</b>
--	------------------------